

USO TUTELADO DEL IMPLANTE AUTÓLOGO DE CONDROCITOS: CINCO AÑOS DE SEGUIMIENTO.

IA2007/02

El Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud adjudicó a la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Galicia la tutela y el seguimiento de un nuevo procedimiento: el trasplante autólogo de condrocitos. La finalidad de este Uso Tutelado era evaluar la eficacia y la seguridad de la técnica con objeto de valorar su inclusión en la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud. En enero de 2005 se presentaron los resultados iniciales tras un seguimiento de tres años y se recomendó la continuación de dicho estudio a medio plazo (al menos, hasta cinco años). El trabajo aquí presentado es el resultado de esa prolongación, el seguimiento hasta enero de 2007 de los casos ya incluidos en el informe previo.

El objetivo de este informe es analizar los resultados obtenidos en el Uso Tutelado "Trasplante Autólogo de Condrocitos" de los casos remitidos hasta enero de 2007.

[DOCUMENTOS](#)

[RELACIONADOS](#)

[Texto completo](#)